

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 102 8 de mayo de 2012 POP/000185-01/8 . Pág. 14583

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000185-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar el derecho de acceso a la justicia a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma tal y como hoy está reconocido.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000185, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar el derecho de acceso a la justicia a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma tal y como hoy está reconocido.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León. Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La semana pasada el Consejo General del Poder Judicial propuso un nuevo mapa de demarcaciones judiciales que implica en Castilla y León pasar de 41 a 16 partidos judiciales,

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar que los ciudadanos de la Comunidad, especialmente los que viven en el ámbito rural, puedan seguir ejerciendo el derecho de acceso a la justicia tal y como hoy lo tienen reconocido?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-007213